



C.P.F. Ernesto Cárdenas Lara.
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.

“2021: Año de la Independencia”.

Villahermosa Tabasco, México. A los 01 días del mes de marzo del año 2021.

Oficio número: SEDAPOP/UAYF/0339/2021.

Asunto: Designación.

LIC. ELVIA PAOLA ORTIZ BIXLER
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 45 fracciones I, V, XI, y VXII de la ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, 94 del manual de Normas para la Administración de los Recursos Humanos en el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y 11 Fracción XI del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; le comunico que se le designa como **Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca**, cuyas funciones consistirán en encargarse de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como de coordinar las áreas operativas del sistema institucional de archivos, con sujeción a lo establecido en la Ley General de Archivos, y la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, cargo que deberá desempeñar con las facultades y obligaciones que las citadas leyes y demás ordenamientos legales le señalen.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



**UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p.- C. Jorge Suárez Vela. Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.
C.c.p.- Lic. Guillermo Arturo del Rivero León.- Coordinador General de Asuntos Jurídicos.
C.c.p.- Lic. Oscar Trinidad Palomera Cano.- Secretario de Administración e Innovación Gubernamental.
C.c.p.- Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique.- Titular de la Coordinación Ejecutiva de la Gubernatura.
C.c.p. Expediente/Archivo.

Revisó:
Lic. Cintia Nefele Torres Vargas
Subdirectora de Recursos Humanos

Elaboró:
L.A. Beatriz del Carmen Alcudia Izquierdo
Jefa del Departamento de Recursos Humanos